



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Se conformó con el voto del S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Andres Texaer  
y con lo que tiene expuesto en su informe que  
ratifica

En esta ciudad entró el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Juan Josef Garcia de  
Alcaraz, Dip.<sup>do</sup> del comun

Animado salió el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Josef de Quirós, Reg.<sup>or</sup>  
y dexó su voto al S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Josef Xorrega, Reg.<sup>or</sup>

El S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Bartolomé Navarro Reg.<sup>or</sup> por

el Dixo: que notorias son las perdidas que  
tuvo el abatecedor en los meses de Enero y Feb.<sup>ro</sup>,

que aunque no resultan justificadas en el ex-  
pediente promovido sobre esta instancia no  
hay nadie en el pueblo que las ignore, por

que los aceytes corrieron en las almasaras  
de treinta y dos á treinta y cinco y á este  
ultimo es á como viene á salir á como ex-  
pendió el abatecedor: que hasta el mes de

Mayo fueron los precios corrientes del acey-  
te los referidos: que ni algun beneficio tu-  
vo en los meses de Marzo Abril y parte

de Mayo fue en estos unica y preciamente,  
por que ya en el mismo Mayo hasta el dia,  
segun lo que manifiestan los informes, á no

ES

